



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1895-07

SALTA, 21 DIC. 2007

Expte. N° 4.258/07

VISTO:

La circular N° 051-DGA/00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos, aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgr. Estela VAZQUEZ, Directora de la carrera de posgrado "Maestría en Políticas Sociales", presenta comprobantes debidamente conformados de gastos realizados por la carrera en el período abril-junio del año en curso;

Que los mismos fueron controlados y reúnen los requisitos exigidos en cuanto a la normativa impositiva vigente, para ser aceptados;

Que los gastos fueron afrontados con recursos producidos por el arancelamiento de la Maestría mencionada, generados en el transcurso del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

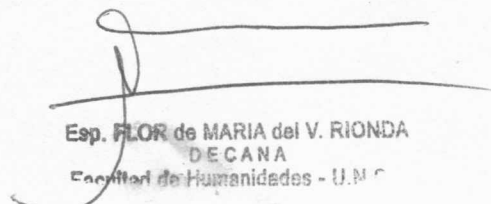
ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por la carrera de posgrado de **Maestría en Políticas Sociales**, por la suma total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SEIS CON 41/100 (\$ 10.906,41), entre los meses de abril a junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el total de las erogaciones a las correspondientes partidas principales y parciales del presupuesto 2007 de esta Facultad, según el siguiente detalle: \$1.668,39 a F.F.16-Recursos Propios, y la suma de \$9.238,02 F.F.12, y en el orden interno a los fondos propios de la carrera interviniente.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Mgr. Estela VAZQUEZ, Departamento de Posgrado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios.

fat/jcl

  
Prof. LUCÍA DEL VALLE  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa

  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

